



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas de Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- ACTA NUMERO: 09-2025 SESION ORDINARIA CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN LOS FOLIOS 36 AL 39 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 09-2025. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar (Único Nombre) Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro (Único Nombre) Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Hilario (Único Nombre) Montenegro García (Titular), Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Angie Esmeralda Loaiza Sasvin (Titular), Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Lizmairy Gissele Arredondo García, Representante del Ministerio de Gobernación MINGOB, en representación de la Unidad para Prevención Comunitaria de la Violencia-UPCV- **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Aníbal (Único Nombre) Ramírez Pinzón (Titular), Micro Región I; Virgilio (Único Nombre) Godínez Esteban (Titular), Micro Región I; Juan (Único Nombre) Martínez Alcántara (Titular), Micro Región II; Lesli Floridalma Herrera Ramírez (Titular), Micro Región II; Glendi Elizabeth Batres Choc (Titular), Micro Región III; Héctor Eladio Jiménez Morataya (Titular), Micro Región III; Abel de Jesús Flores Valenzuela (Titular), Micro Región V; Francisco (Único Nombre) Villanueva Hernández (Titular), Micro Región V; Báyrón (Único Nombre) Salazar Morales (Titular), Micro Región VI; Florencio (Único Nombre) Beltrán Santos (Titular), Micro Región VI; Juan Leonidas Ramírez y Ramírez (Titular), Micro Región VI; Luz De María Contreras y Contreras (Titular), Micro Región VI; Adolfo Castillo Barrientos (Titular), Micro Región VII; Anthony Daniel Bran González (Titular), Micro Región VII. **INVITADOS A LA REUNIÓN:** Doc. Juan Francisco Boror, representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS; Orlando Álvarez, representantes del Ministerio de Desarrollo Social MIDES; representante del Ministerio de Educación MINEDUC; Representante del Ministerio Público -MP-; representantes de la Policía Nacional Civil -PNC-; Pedro Luis Aguilar Aguilar, Concejal Quinto; Ing. Tony Paolo Aguirre Leal Director sub dirección V-2 Santa Rosa, Instituto Nacional de Bosques -INAB-. El Secretario del COMUDE quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una **reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)** del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** Verificación de Quórum a cargo del señor Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE, encontrándose presentes la cantidad suficiente para dar inicio a la reunión. **TERCERO:** Lectura de la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 09-2025 correspondiente al mes de **septiembre del año dos mil veinticinco** a cargo del señor Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE. La agenda es aprobada por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** El Ingeniero Tony Paolo Aguirre, representante del Instituto Nacional de Bosques (INAB), compartió información sobre los incentivos forestales, los cuales buscan apoyar a las personas y comunidades que desean proteger, recuperar o aprovechar de forma sostenible los bosques y terrenos forestales. Explicó que existen dos programas principales: PINPEP y PROBOSQUE, a los cuales pueden acceder personas



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas de Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

individuales, grupos organizados y comunidades. Ambos programas funcionan bajo el principio de que el interesado realiza una inversión inicial en su proyecto y luego de un proceso de verificación, recibe un pago anual como incentivo. **QUINTO:** Se concede el uso de la palabra al representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), quienes informan sobre la jornada de vacunación canina y felina realizada con el objetivo de prevenir enfermedades zoonóticas, especialmente la rabia, mediante la aplicación de la vacuna antirrábica Rabisin. Señalan que en el año 2024 se alcanzó una cobertura del 99 % en las comunidades del municipio, lo que refleja un alto nivel de participación ciudadana. Asimismo, se informa que para el año 2025 se tiene prevista la vacunación de aproximadamente 5,400 animales, por lo que se hace un llamado a la población a colaborar con esta importante campaña de salud pública. **SEXTO:** Se concede el uso de la palabra a la Licenciada Karla Sam, representante del Ministerio Público, quien presenta a los miembros de COMUDE una exposición sobre la importancia de la anticorrupción. Explica que dentro de los delitos relacionados con la corrupción se encuentran conductas como la malversación de fondos públicos, incumplimiento de pago, tráfico de influencias, cobro indebido y estafa, entre otros actos ilícitos que afectan la transparencia y el correcto funcionamiento de las instituciones. Enfatiza la necesidad de promover y fortalecer la cultura de la denuncia en las comunidades, invitando a los presentes a participar activamente en la identificación y reporte de actos corruptos, para así contribuir a un mejor servicio público y una sociedad más justa y transparente. Destaca que el Ministerio Público está comprometido con la investigación y sanción de estos delitos, y que la colaboración ciudadana es fundamental para lograr resultados efectivos en la lucha contra la corrupción. **SÉPTIMO:** Se concede el uso de la palabra a Elvis Orozco, Director de la Dirección Municipal de Planificación, quien informa a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) sobre los avances físicos de las obras ejecutadas por la Municipalidad hasta el 31 de agosto. Explica que el informe está estructurado en dos secciones principales: proyección social e inversión física. En la parte de proyección social, se detallan los impactos y beneficios que las obras han generado en la comunidad, incluyendo mejoras en servicios públicos, infraestructura social y programas orientados a fortalecer el bienestar de la población. Por otro lado, la inversión física describe el estado de avance de los proyectos de infraestructura municipal, como la construcción y mantenimiento de caminos, sistemas de agua potable, y otros proyectos estratégicos para el desarrollo local. Enfatiza el compromiso de la Municipalidad por garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos y el seguimiento puntual a cada obra para asegurar que se cumplan los plazos y estándares de calidad establecidos. **OCTAVO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el martes 21 de octubre del año 2025 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


EDILSAR MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CANTÓN EL CENTRO, SANTA MARÍA
IXHUATÁN, SANTA ROSA
E-MAIL: smi.municipalidad@gmail.com
TELEFONO: 78843872


VO. BO. WILSON ANTONIO GONZÁLEZ CORADO
COORDINADOR DE COMUDE

